

Manta, abril 30 del 2004

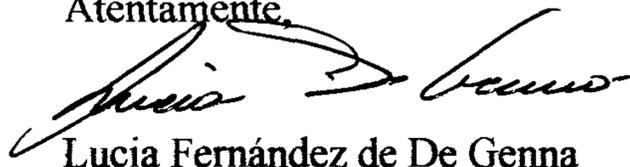
Señores  
**ACCIONISTAS DE CROTONE S.A.**  
Ciudad.-

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, su Reglamento y la normativa establecida en los estatutos de la Compañía, me permito **informar** a los Señores Accionistas los hechos económicos más relevantes y que se reflejan en los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2003, documentos que adjunto al presente informe.

- Al iniciar el presente informe se hace necesario resaltar que la empresa para el año 2003 no incursionó en el campo de la pesca particular que es de conocimiento de todos los accionistas, la decisión fue la de entregar el barco en calidad de arrendamiento.
- **Los ingresos** por este rubro generaron para la empresa valores por **\$ 30.000.00** cantidad que no permitió cubrir los gastos ocasionados por el manejo administrativo de la compañía, **gastos** que ascienden a **\$ 54.396.21**
- Estos son los argumentos que tienen incidencia en el resultado final de la compañía, **pérdida** de **\$ 24.326.74**
- Estos son los aspectos más importantes del periodo 2003, y espero sirvan a la Junta General de Accionistas a tomar las medidas necesarias que nos permitan generar los suficientes ingresos para cubrir gastos, así como también generar utilidades

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Representante Legal.

Atentamente,



Lucia Fernández de De Genna  
GERENTE GENERAL

24 ASO. 2005